

**III. OTRAS DISPOSICIONES****UNIVERSIDADES**

**2433** *Resolución de 18 de febrero de 2013, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Patrimonio Histórico: Investigación y Gestión.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros en su reunión de 23 de noviembre de 2012 (publicado en el «BOE» de 8 de febrero de 2013, por Resolución del Secretario General de Universidades de 17 de enero de 2013).

Este Rectorado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Patrimonio Histórico: Investigación y Gestión por la Universidad de Castilla-La Mancha.

El plan de estudios a que se refiere la presente resolución quedará estructurado conforme figura en el anexo de la misma.

Ciudad Real, 18 de febrero de 2013.–El Rector, Miguel Ángel Collado Yurrita.

**ANEXO****Plan de estudios de Máster Universitario en Patrimonio Histórico: Investigación y Gestión**

*Rama de conocimiento: Arte y Humanidades*

## Distribución general del plan de estudios

Tipo de materia	ECTS
Obligatorias (OB) . . . . .	12
Optativas (OP) . . . . .	30
Prácticas externas (PE) . . . . .	6
Trabajo fin de máster (TFM). . . . .	12
Créditos totales . . . . .	60

Cuadro de distribución de módulos y asignaturas en el plan de estudios

Módulos	Asignaturas	Carácter	ECTS
General.	Teoría, investigación y gestión del Patrimonio.	OB	6
	Investigación avanzada e innovación aplicada al Patrimonio.	OB	6
Especialización en patrimonio documental y bibliográfico.	Archivos y Bibliotecas: metodología para su gestión.	OP	6
	Técnicas y métodos para la transcripción y edición de textos.	OP	6
	Patrimonio hemerográfico, fotográfico y cinematográfico.	OP	6
	Iglesia y patrimonio documental: investigación y gestión.	OP	6
Especialización en patrimonio artístico y arqueológico.	Patrimonio artístico y monumental: análisis, interpretación y gestión.	OP	6
	Museología: nuevos museos para el siglo XXI.	OP	6
	Patrimonio arqueológico: metodología, praxis e investigación.	OP	6
	Gestión e investigación del patrimonio arqueológico de la Península Ibérica.	OP	6
Prácticas externas.	Prácticas externas.	PE	6
Trabajo fin de máster.	Trabajo Fin Máster.	TFM	12

Los estudiantes pueden optar por especializarse cursando los 24 créditos optativos que componen cada uno de los módulos de especialidad, en:

- Patrimonio documental y bibliográfico.
- Patrimonio artístico y arqueológico.